PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 59

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las once horas y quince minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO 03/2015 de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE LA SEDE DEL JUZGADO DE VALLEMI" ID 300.358,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Arq. Raúl J. García Roig, Jefe de la Sección Obras Civiles
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico Contrataciones
- Sr. Jorge Amado Arellano, por T y T Emprendimientos Comerciales S.A.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva a las empresas: ABBATE Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, TECSO S.A, LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, DAVID FERNANDEZ REYES, ANGEL RAMON SIENRA. Habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la empresa T y T Emprendimientos Comerciales S.A., y atento a la Resolución DNCP N° 522/15 y el Art. 34 inc. c in fine, se realiza la apertura de sobres, considerando la necesidad de la institución.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 240 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE LA SEDE DEL JUZGADO DE VALLEMI" ID 300.358

T y T Emprendimientos Comerciales S.A., Gs 63.614.500 (sesenta y tres millones seiscientos catorce mil quinientos guaraníes). Consta de 25 (veinte y cinco). Presenta la Constancia del SIPE N° 1379115.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las once horas y veinticinco minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

Arq. Raúl Jesús García Roig
Jefe Sección Obras Civiles

Jorge Amado Arellano G.

G. 000. 700

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN SECCIÓN CONTRATACIONES